

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 10 DIC 2015

VISTO Y CONSIDERANDO que la señora Gobernadora de la Provincia, Farmacéutica María Fabiana RIOS, se ha trasladado la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del miércoles 09 de Diciembre del corriente año, en horas de la noche.

Que por ello corresponde que el Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo, Dn. Roberto CROCIANELLI, quede en ejercicio del Poder Ejecutivo.

Que por lo tanto el suscripto quedará a cargo de la Presidencia hasta el regreso de su titular.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y en el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- A PARTIR del día miércoles 09 de Diciembre del corriente año, en horas de la noche, el suscripto queda a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, hasta el regreso de su titular, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Comunicar a los Bloques Políticos, Secretaria Legislativa y Administrativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

802 / 15

Juan Felipe RODRIGUEZ
Vice-Presidente 1º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo